



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GERENCIA MUNICIPAL

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 486 -2012-MPC/GM**

**Callao, 25 SET. 2012**

**VISTO:**

El Informe N° 976-2012-MPC-GGA-GA, de fecha 14 de Septiembre del 2012, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la aprobación del Expediente de Contratación del Servicio para la Elaboración del Expediente Definitivo para el Proyecto de Inversión Pública: **"Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Municipales en Atención al Administrado mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad del Callao, Provincia de Callao"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Requerimiento de Contratación N° 2012003303, de fecha 11 de Junio del 2012, la Gerencia de Informática solicita la contratación del Servicio para la Elaboración del Expediente Definitivo para el Proyecto de Inversión Pública: **"Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Municipales en Atención al Administrado mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad del Callao, Provincia de Callao"**;

Que, con Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 14 de Septiembre del 2012, para la Contratación Servicio para la Elaboración del Expediente Definitivo para el Proyecto de Inversión Pública: **"Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Municipales en Atención al Administrado mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad del Callao, Provincia de Callao"**, se establece como Valor Referencial: S/. 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: A Suma Alzada y Plazo de Entrega: Cuarenta y cinco (45) días;

Que, con Memorando N° 717-2012-MPC/GGPPR, de fecha 08 de Junio del 2012, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, señala que el requerimiento de contratación del Servicio para la Elaboración del Expediente Definitivo para el Proyecto de Inversión Pública: **"Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Municipales en Atención al Administrado mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad del Callao, Provincia de Callao"**, cuenta con crédito presupuestal, asignada mediante modificación presupuestaria vía crédito suplementario con Recursos de Rentas de Aduana, Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – Tipo Recurso (Q) y será atendida con la cadena del gasto 2.6.8.1.3.1 Elaboración de Expedientes Técnicos; Meta Presupuestaria 65; por el importe ascendente a S/. 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, atendiendo a lo establecido en el Art. 7° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 29873; y Art. 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, que establece que: "La Entidad llevará un Expediente de Contratación que contendrá todas las actuaciones del Proceso de contratación, desde el requerimiento del área



usaria hasta la culminación del contrato, debiendo incluir las ofertas no ganadoras. El referido expediente quedará bajo custodia del órgano encargado de las contrataciones"

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 29873; su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF y a las facultades expresas contenidas en la Resolución de Alcaldía N° 228-2009 y con los vistos de la Gerencia de Informática, Gerencia de Abastecimiento y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación,

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- Aprobar** el Expediente de Contratación, conforme al detalle siguiente:

- a) **Expediente Técnico** : "Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Municipales en Atención al Administrado mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad del Callao, Provincia de Callao"
- b) **Valor Referencial** : S/. 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)
- c) **Tipo de Proceso** : Adjudicación Directa Selectiva
- d) **Modalidad** : Procedimiento Clásico
- e) **Sistema de Contratación** : Suma Alzada
- f) **Plazo de entrega** : Cuarenta y cinco (45) días.

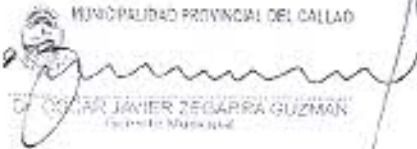


**ARTICULO SEGUNDO - Encargar** a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- Encargar** a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

**ARTICULO CUARTO.- Encargar** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Abastecimiento, Gerencia de Informática y todas las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
CESAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
Gerente Municipal

